



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA "ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA" Y PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO DE ESPÍRITU SANTO

Oficio No. F00.DRPBCPN.IGCBCS.PNAES.160-08

La Paz, B.C.S. a 6 de mayo de 2008

2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PRESENTE,

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo cuarto y al segundo transitorio del decreto de creación del Parque Nacional Archipiélago de Espíritu Santo, publicado el 10 de mayo del 2007 en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha iniciado distintas etapas para la elaboración del Programa de Manejo, conforme a los Términos de Referencia correspondientes.

Con la finalidad de complementar y enriquecer las etapas de participación y consultas públicas futuras, la CONANP, a través de la Dirección del APFF Islas del Golfo de California en B.C.S. y el Parque Nacional Archipiélago de Espíritu Santo, busca promover que dentro de cada sector ciudadano, en este caso el pesquero, conformar un grupo de expertos con conocimientos del área protegida.

Por tal motivo, le extiendo una atenta invitación a la reunión informativa donde se expondrá con más detalle la intención del grupo de expertos. La cita es el 13 de mayo a las 9:00 am, en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT, en B.C.S., ubicada en Ocampo # 1045, e/ Marcelo Rubio y Lic. Verdad, en esta ciudad capital. Agradeceremos su confirmación al teléfono 128-41-70 o al correo electrónico vhflores@conanp.gob.mx

Esperamos contar con su importante participación y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR**

ROBERTO LÓPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

5 de Mayo 1035-1.
e/ Primo Verdad y Marcelo
Rubio.
Col. Centro. CP 23000.
La Paz, B.C.S., México.
Tel/ Fax (612) 128 4170
lapaz@conanp.gob.mx
www.conanp.gob.mx

C.c.p.- Archivo